

C.N.M.V.

Instituciones de Inversión Colectiva.
Miguel Ángel, 11
28010 MADRID

Madrid a 16 de abril de 2009.

HECHO RELEVANTE

por la FUSIÓN de FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I. (2989)
y FONDUERO BOLSA, F.I. (0770)

Les comunicamos que con fecha 15 de abril de 2009 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I. (fondo absorbente) y FONDUERO BOLSA, F.I. (fondo absorbido).

Que la sociedad gestora y el depositario han aprobado los estados financieros y la ecuación de canje definitiva que resulta de dichos estados. Dicha ecuación de canje ha resultado de la manera siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Ecuación de canje} &= \frac{\text{Valor liquidativo de FONDUERO BOLSA, F.I. a 14/04/2009}}{\text{Valor liquidativo FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I. a 14/04/2009}} = \\ &= \frac{304,754313}{252,437442} = 1,207247 \end{aligned}$$

De tal manera, que por cada participación de FONDUERO BOLSA, F.I., los partícipes percibirán 1,207247 participaciones de FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I.

Que FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I. ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio (activos y pasivos) de FONDUERO BOLSA, F.I.; quedando aquél plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de FONDUERO BOLSA, F.I., sin reserva, excepción, ni limitación, conforme a la Ley.

Que como consecuencia de todo ello, FONDUERO BOLSA, F.I. queda disuelto y extinguido sin liquidación y desaparece del tráfico jurídico siendo FONDUERO R.V. ESPAÑOLA, F.I. el continuador como subrogado en todo lo que constituya el activo y pasivo de aquél.



Fdo.: Martín Huete Gómez.
Director General
GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A.